CONTRATACION DIRECTA Nº 47/14 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA DEL HOSPITAL CENTRAL PARA LA ASEGURADA DE LAS NIEVES NUÑEZ"

INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de agosto de 2014, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa **Nº 47/14 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA DEL HOSPITAL CENTRAL PARA LA ASEGURADA DE LAS NIEVES NUÑEZ",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "**DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "**DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

La Comisión Evaluadora designada para la Evaluación correspondiente, conforme a lo establecido en la Resolución N° 011-003/09, quedo conformada por Sorteo realizado en la Secretaria de la Institución, por Memorándum DBS/OBS/ N° 0457/14 de la Coordinación – D.G.B.S. de fecha 21 de agosto de 2014 remite el resultado del sorteo conformado por los siguientes funcionarios: Lic. Diego Ramirez Ferreira, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Abog. Raúl Antonio Quiñones Rodas en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, Lic. Claudia Mercedes Sanabria Eisenhut en representación por la Gerencia de Salud, y el Dr. Eloy Ignacio Teixeira Safi por la Gerencia de Salud Como miembro fijo.

2.- ANTECEDENTES

Por Nota Interna NOT-1733-2014-000095, de fecha 12 de junio de 2014, del Departamento de Farmacoterapéutica a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, solicita el Pedido de Compra de Insumos para Paciente De las Nieves Nuñez, con C.I. Nº 811.011 del Servicio de Cirugía Vascular Periférica del Hospital Central.

Por Memorándum DBS/TC/N° 0770/14 de fecha de 24 de junio de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones Informa al Departamento de Licitaciones, que se ha Incluido en el PAC 2014, el llamado correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA DEL HOSPITAL CENTRAL PARA LA ASEGURADA DE LAS NIEVES NUÑEZ"**, por un Monto de G. 20.867.410. (veinte millones ochocientos sesenta y siete mil cuatrocientos diez), con ID. 279.542, bajo la modalidad de Contratación Directa.-

Por Resolución Nº 060-002/14 de fecha 15 de julio de 2014, el consejo de Administración Autoriza el llamado a Contratación Directa Nº 47/14 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA DEL HOSPITAL CENTRAL PARA LA ASEGURADA DE LAS NIEVES NUÑEZ"; y Aprueba la carta de invitación (Pliegos de Bases y Condiciones) disponiéndose a la invitación y su publicación conforme a lo establecido en la ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social.

Por Nota PRDGBS N° 0879/2014 de fecha 22 de julio de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio de los tramites de la CONTRATACION DIRECTA N° 47/14 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA

Raúl Antonio Quiñónez Rodas
Abogado - Mat. Nº 3.704
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Eloy I. Teixeira Safi
Jefe de Cirugía Vascular
Reg. 3192 - H. Central - I.P.S

EL SERVICIO DE CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA DEL HOSPITAL CENTRAL PARA LA ASEGURADA DE LAS NIEVES NUÑEZ".

3.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2/N° 008612/2014 de fecha 30 de junio de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que la presente Contratación cuenta con una Disponibilidad presupuestaria por el monto de Gs.20.867.410. (veinte millones ochocientos sesenta y siete mil cuatrocientos diez) conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1795/2014 de fecha 30 de junio de 2.014 que corresponde al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrum. Químicos y Medicinales" del Programa 02, que a la fecha presenta disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio 2014.

4.- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Fueron invitadas en fecha 31 de julio de 2014, a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **SALUMAX S.A.**
2. **PROSALUD FARMA S.A.**
3. **DROGUEPAR S.A.**
4. **B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**
5. **CODEX S.R.L.**

Según Acta Nº 67/14, de fecha 08 de agosto de 2014. No se procede al Acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03. Las ofertas de las empresas CODEX S.R.L. Y SALUMAX S.A., son devueltas a los representantes de las firmas.

Por Adenda Nº 1, de fecha 08 de agosto de 2014, se comunica que la apertura de sobre –ofertas queda prorrogada para el día, lunes 18 de agosto de 2014 a las 10:00 horas.

Según Acta Nº 70/14, de fecha 18 de agosto siendo las 09:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de sobres.

Seguidamente, siendo las 10:00 horas se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura del monto de las ofertas como sigue:

1. **SALUMAX S.A:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 18.054.000.- (Guaraníes Diez y ocho millones cincuenta y cuatro mil) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 65 (uno al sesenta y cinco) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1310679** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

2. **CODEX S.R.L:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 16.800.000.- (Guaraníes Diez y seis millones ochocientos mil) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 90 (uno al noventa) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1311098** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Raúl Antonio Quiñónez Rodas
Abogado - Mat. Nº 3.704
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dr. Eloy I. Teixeira Safi
Jefe de Cirugía Vascular
Reg. 3192 - H. Central - I.P.S.

5.- INFORME JURIDICO

En el marco de la Contratación Directa Nº 47/2014 para la **"ADQUISCION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA DEL HC PARA LA ASEGURADA DE LAS NIEVES NUÑEZ** se remite el informe jurídico de la verificación de las documentaciones legales presentadas por los siguientes oferentes:

1-) SALUMAX SA

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en la CD, en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en la CD, en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

1- CODEX SRL

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en la CD, en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

No ha presentado declaración jurada de proveer el suministro en tiempo y forma, ni tampoco declaración jurada de conocer el PBC.

6.- VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº	Empresa	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	**SALUMAX S.A**	X		X		X		X	
2	**CODEX S.R.L**	X		X		X		X	

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL

	CODEX S.R.L.		SALUMAX S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI		SI	

Raúl Antonio Giménez Rodas
Abogado
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dr. Eloy I. Teixeira Safi
Jefe de Cirugía Vascular
Reg. 3192 H. Central - I.P.S

CONTRATACION DIRECTA Nº 47/14 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA DEL HOSPITAL CENTRAL PARA LA ASEGURADA DE LAS NIEVES NUÑEZ"

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI		SI	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI		SI	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI		SI	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA, del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta, acompañada del comprobante de pago correspondiente.	SI		SI	
V. Otros documentos.	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No cumple**
a) Copia de Contratos y/o facturas emitidas dentro de los últimos 2 años (2012 Y 2013) que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas. (Se considerará como mínimo dos contrato y/o factura).	SI		SI	
b) Declaración Jurada de proveer el suministro en tiempo y forma.	NO		SI	
d)) Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. Para c) El IPS se reserva el derecho de solicitar la Autorización del Fabricante al Representante Local.	SI		SI	
e) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	NO		SI	

Raúl Antonio Quiñónez Rodas
Abogado - Mat. Nº 3.704
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dr. Eloy I. Teixeira Safi
Jefe de Cirugía Vascular
Reg. 3192 - H. Central - I.P.S.

f) Planilla de Precios en medio magnético (Excel) versión 2003 o anterior.	**NO**		**SI**	
g) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	**SI**		**SI**	
h) Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Insumos e Instrumentales Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país, o Constancia de Renovación de dicho documento.	**SI**		**SI**	
i) Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	**SI**		**SI**	
j) El oferente deberá presentar el listado del/los producto/s habilitado/s, para importar y comercializar Vigente, expedida por el MSP y BS o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento, en el que deberá constar el producto ofertado, indicando con resaltador el mismo.	**SI**		**SI**	
k) El insumo deberá ser ofertado acompañado de la Certificación de la F.D.A. o de la Comunidad Económica Europea (CEE).	**SI**		**SI**	

OBS: La firma CODEX S.R.L., presenta sus muestras en el día marcado para la apertura de sobres ofertas de fecha 18/08/2014, siendo las 15:00 hs y omitiendo la muestra del ITEM 4 DISPOSITIVO INSUFLACIÓN PARA BALON DE ANGIOPLASTIA: EQUIPO DISPOSITIVO DE INSUFLACIÓN PARA BALONES DE ANGIOPLASTÍA, Barril de 20cc (ml) con presión máxima de 30 atm.

SE DESCALIFICA A LA FIRMA CODEX S.R.L. por no presentar en tiempo las muestras ofertadas en la CARTA DE INVITACIÓN Y ANEXOS (PBC), ANEXO B PUNTO 19. Solicitud de Muestras. Las muestras deberán presentarse junto con los sobres ofertas el día marcado para la apertura, hasta el horario tope de 14:15 horas, en la Oficina de Suministros Médicos dependiente de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios. La no presentación será causal de descalificación.

7.- VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas, en el presente llamado y en concordancia a lo estipulado Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones), se concluye que no presenta errores aritméticos.

8. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

a) **SOLICITUD DE ACLARACIONES:** No fueron realizadas solicitudes de aclaración al oferente.

Raúl Antonio Quiñonez Rodas
Abogado - Mat. Nº 3.704
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. Contable
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Departamento de Farmacia

Dr. Eloy I. Teixeira Safi
Jefe de Cirugía Vascular
Reg. 3192 - H. Central - I.P.S.

9.- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

								CODEX S.R.L.		SALUMAX S.A.					
ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA/ PROCEDENCIA	CANT.	Precio Unitario c/IVA	Precio total c/IVA	Precio Unitario c/IVA	Precio total c/IVA	% DE IVA A APLICAR	Precio Referencial	% De Variación Codex S.R.L.	% De Variación Salumax S.A.
1	9506	42221513-003	STENT: STENT VASCULAR DE 8MM DE DIÁMETRO X 40 MM DE LARGO CATÉTER POSICIONADOR DE 125 CM DE LARGO	UNIDAD	UNIDAD	COOK/ USA/IRLANDA/ DINAMARCA	2	5.900.000	11.800.000	6.000.000	12.000.000	10	14.941.000	-21%	-20%
2	7098	42203403-003	INTRODUCTOR ARTERIAL: INTRODUCTOR ARTERIAL DE 6 FRENCH	UNIDAD	KIT	COOK/ USA/IRLANDA/ DINAMARCA	2	150.000	300.000	315.000	630.000	10	146.410	105%	330%
3	9514-1	42292904-004	GUÍA PARA COILS: GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS VASCULARES	UNIDAD	UNIDAD	COOK/ USA/IRLANDA/ DINAMARCA	2	400.000	800.000	512.000	1.024.000	10	1.050.000	-24%	-2%
4	9489	42203405-9998	**DISPOSITIVO INSUFLACIÓN PARA BALON DE ANGIOPLASTIA:** EQUIPO DISPOSITIVO DE INSUFLACIÓN PARA BALONES DE ANGIOPLASTÍA	UNIDAD	UNIDAD	COOK/ USA/IRLANDA/ DINAMARCA	2	500.000	1.000.000	500.000	1.000.000	10	1.200.000	-17%	-17%
5	9487	42203405-9999	**BALÓN DE ANGIOPLASTÍA:** BALÓN DE ANGIOPLASTÍA DE 5 FR X 120 CM DE LARGO C/ BALÓN DE 15 atm DE PRESIÓN DE 6 MM DE DIÁMETRO X 2 CM DE LARGO	UNIDAD	UNIDAD	COOK/ USA/IRLANDA/ DINAMARCA	2	1.450.000	2.900.000	1.700.000	3.400.000	10	3.530.000	-18%	-4%
									16.800.000		**18.054.000**		**20.867.410**	**-19%**	**-13%**

Dr. Eloy V. Teixeira Safi
Jefe de Cirugía Vascular
Reg. 3192 - H. Central - I.P.S

Raúl Antonio Quiñónez Rodas
Abogado Mat. Nº 3.704
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

10.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Luego de haber analizado las especificaciones técnicas descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la firma SALUMAX S.A., CUMPLE a cabalidad con las condiciones técnicas requeridas en el Presente llamado.

La firma CODEX S.R.L., NO CUMPLE con las condiciones técnicas requeridas (solicitada en la CARTA DE INVITACIÓN Y ANEXOS (PBC), ANEXO B PUNTO 19. Solicitud de Muestras. Las muestras deberán presentarse junto con los sobres ofertas el día marcado para la apertura, hasta el horario tope de 14:15 horas). La firma CODEX S.R.L., presenta sus muestras en el día marcado para la apertura de sobres ofertas de fecha 18/08/2014, siendo las 15:00 hs fuera del tiempo estipulado y omitiendo la muestra del ITEM 4 DISPOSITIVO INSUFLACIÓN PARA BALON DE ANGIOPLASTIA: EQUIPO DISPOSITIVO DE INSUFLACIÓN PARA BALONES DE ANGIOPLASTÍA, Barril de 20cc (ml) con presión máxima de 30 atm por lo cual no puede ser evaluada la oferta al faltarle uno de sus componentes.

11- RECOMENDACION DE LA COMISION EVALUADORA

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES** de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y cumplidos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, la Comisión Evaluadora de Ofertas sugiere adjudicar a la firma SALUMAX S.A. por ajustarse a los requerimientos técnicos, legales y económicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al monto del siguiente cuadro:

SALUMAX S.A.

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA/ PROCEDENCIA	CANTIDAD	Precio Unitario c/IVA	Precio total c/IVA	% DE IVA A APLICAR
1	9506	42221513-003	STENT: STENT VASCULAR DE 8MM DE DIÁMETRO X 40 MM DE LARGO CATÉTER POSICIONADOR DE 125 CM DE LARGO	UNIDAD	UNIDAD	COOK/ USA/IRLANDA/ DINAMARCA	2	6.000.000	12.000.000	10
2	7098	42203403-003	INTRODUCTOR ARTERIAL: INTRODUCTOR ARTERIAL DE 6 FRENCH	UNIDAD	KIT	COOK/ USA/IRLANDA/ DINAMARCA	2	315.000	630.000	10
3	9514-1	42292904-004	GUÍA PARA COILS: GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS VASCULARES	UNIDAD	UNIDAD	COOK/ USA/IRLANDA/ DINAMARCA	2	512.000	1.024.000	10
4	9489	42203405-9998	**DISPOSITIVO INSUFLACIÓN PARA BALON DE ANGIOPLASTIA:** EQUIPO DISPOSITIVO DE INSUFLACIÓN PARA BALONES DE ANGIOPLASTÍA	UNIDAD	UNIDAD	COOK/ USA/IRLANDA/ DINAMARCA	2	500.000	1.000.000	10
5	9487	42203405-9999	**BALÓN DE ANGIOPLASTÍA:** BALÓN DE ANGIOPLASTÍA DE 5 FR X 120 CM DE LARGO C/ BALÓN DE 15 atm DE PRESIÓN DE 6 MM DE DIÁMETRO X 2 CM DE LARGO	UNIDAD	UNIDAD	COOK/ USA/IRLANDA/ DINAMARCA	2	1.700.000	3.400.000	10
MONTO TOTAL OFERTADO EN GUARANIES: Dieciocho millones cincuenta y cuatro mil.c/IVA incluido									**18.054.000**	

Raúl Antonio Quiñónez Rodas
Abogado - Mat. Nº 3.704
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. Contratos
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Dr. Eloy I. Teixeira Safi
Jefe de Cirugía Vascular
Reg. 3192 H. Central - I.P.S

12.- DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe.-

.....
Lic. Diego Ramírez Ferreira
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

.....
Lic. Claudia Sanabria Eisenhut
Gerencia de Salud

.....
Abog. Raúl Quiñones Rodas
Dirección Jurídica

.....
Dr. Eloy Ignacio Teixeira Safi
Miembro Fijo Gerencia de Salud